

RESOLUCIÓN DECANAL N° 526/2012

VISTO

Que el pase transitorio de la Lic. Graciela Jazán (categoría 366/03, legajo N°22546), vence el próximo 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO

Que es necesario continuar en Mesa de Entradas, con las tareas de colaboración para la carga de resoluciones y ordenanzas en el Digesto de la UNC;

Que las atribuciones conferidas al suscripto por los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba permiten realizar estas modificaciones.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

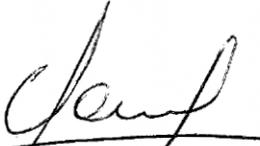
ARTÍCULO 1°: Prorrogar el pase transitorio de la Lic. Graciela Jazán (categoría 366/03, Legajo 22546) a la Mesa de Entradas, para el manejo del Digesto de la UNC, en la parte pertinente de esta Facultad, hasta el 31 de diciembre de 2013. La nombrada dependerá jerárquicamente de la Directora del Área Administrativa Ab. Gloria B. López.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese y archívese.

Córdoba, 10 de diciembre de 2012.

ii.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.